

JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN PARA JÓVENES: *Una aproximación a la mediación en el ámbito escolar*

Por:

Sheila El Hajje Sánchez

Melanie Lázaro Mewes

La justicia restaurativa puede aplicarse para prevenir el conflicto, la violencia y la infracción en la escuela o la comunidad. Incluye la mediación directa y la resolución de conflictos convirtiendo al infractor en responsable ante sí mismo, su delito y las otras partes afectadas, al mismo tiempo que le brinda aprendizaje de vida respetuosa.

Es importante que desde la infancia se les enseñe a los niños a gestionar los problemas de manera pacífica, con apoyo, aportando argumentos razonados, empatizando con el otro, pero sobre todo, ayudándolos a entender que aunque todos podemos cometer errores, debemos saber cómo reparar el daño causado a la otra persona. Aquí es donde la mediación juega un papel fundamental; lógicamente tendrá una dinámica distinta en el ámbito infantil, que en el ámbito de la adolescencia, pero la esencia será la misma. Aprender a distinguir comportamientos injustos/desproporcionados para concluir su desarrollo cuanto antes.

La mediación en términos generales es un proceso de negociación a través del cual las partes involucradas en un conflicto intentan resolverlo por sí mismas, con la ayuda de un tercero imparcial (mediador), que actúa sin facultad decisoria propia. A continuación, nos gustaría trasladar esta sencilla definición al ámbito escolar, concretamente a los casos de mayor gravedad, el acoso entre compañeros/as.

Cuando hablamos de *acoso escolar* nos estamos refiriendo a situaciones en las que uno o varios alumnos/as persiguen e intimidan a otro/a mediante insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, agresiones físicas, amenazas, coacciones, entre otros, pudiendo desarrollarse a lo largo de meses e incluso años, siendo sus consecuencias ciertamente devastadoras para la víctima, e incluso para los espectadores.

La pregunta esencial es la siguiente: **¿por qué se produce el acoso escolar?** Las causas responden básicamente a una predisposición a la violencia en el agresor por motivos psicológicos y de personalidad, y un entorno familiar y social con antecedentes de violencia o de justificación hacia la misma. Asimismo, una deficiente pedagogía sobre lo que es el acoso escolar y el deber de denunciarlo, puede empujar a los compañeros de la víctima a actuar como sujetos pasivos, reforzando de esta manera el

comportamiento del acosador/a y ayudando a que se perpetúe, sin que éste pueda ser atajado a tiempo por los profesores o padres.

Puestas las definiciones sobre el papel, nos encontramos con tres figuras:

1. “La víctima”: alumno/a acosado/a.
2. “Los espectadores/ras”. Aquellos alumnos que observan el comportamiento pudiendo llevar a cabo tres acciones: apoyar el comportamiento de acoso, animando al acosador o repitiendo sus comportamientos; actuar de manera pasiva, es decir, los alumnos/as son capaces de reconocer que ese comportamiento es injusto y no debería llevarse a cabo, pero por diversos factores (miedo, sentimiento de inferioridad, etc.) no reaccionan como deberían; y por último, actuar en contra del acoso, dando un toque de atención al acosador/a, o avisando a una figura de autoridad para que pueda solucionar el conflicto (profesorado, padres, o cualquier otra figura semejante).
3. “El acosador”: ejecuta individualmente o en grupo los actos contra la víctima de forma continua, durante meses, cursos enteros o incluso años. El perfil del acosador suele ser el de una persona físicamente fuerte, impulsiva, dominante, con conductas antisociales y con una ausencia total de empatía con sus víctimas.



Hasta el momento se han tipificado **6 tipos de acoso escolar**. El tipo de acoso más común es el *físico* (especialmente entre chicos). Incluye golpes, empujones e incluso palizas entre uno o varios agresores contra una sola víctima. En ocasiones, se produce también el robo o daño intencionado de las pertenencias de las víctimas.

En segundo lugar encontramos el acoso *psicológico*. Existe una persecución, intimidación, tiranía, chantaje, manipulación y amenazas al otro. Son acciones que dañan la autoestima de la víctima y fomentan su sensación de temor, con el problema añadido de que son las más difíciles de detectar por parte de profesores o padres porque son formas de acoso o situación.

Frecuentemente, los agresores utilizan esta forma de acoso con el fin de subrayar, reforzar o resaltar acciones llevadas a cabo con anterioridad, manteniendo así latente la amenaza. Incrementan la fuerza del maltrato, pues el acosador exhibe un poder mayor al mostrar que es capaz de amenazar aunque esté presente una figura de autoridad. En el agredido, aumenta el sentimiento de indefensión y vulnerabilidad, pues percibe este atrevimiento como una amenaza que tarde o temprano se materializará de manera más contundente. Pueden consistir, por ejemplo, en una mirada, una señal obscena, una cara desagradable o un gesto.

En tercer lugar se encuentra el acoso *verbal*. Son acciones no corporales con la finalidad de discriminar, difundir chismes o rumores, realizar acciones de exclusión o bromas insultantes y repetidas del tipo poner apodos, insultar, amenazar, burlarse, reírse de los otros, generar rumores de carácter racista o sexual, etc. Es más utilizado por algunas chicas a medida que se van acercando a la adolescencia.

En cuarto lugar está acoso *social*. Mediante este tipo de acoso, se pretende aislar al niño o joven del resto del grupo, ignorándolo, aislándolo y excluyéndolo del resto. Puede ser: directo (excluir, no dejar participar a la víctima en actividades, sacarlos del grupo) o indirecto (ignorar, tratar como un objeto, como si no existiera o hacer ver que no está ahí).

En quinto lugar, y con un crecimiento exponencial, el “*Ciberbullying*”, tipo de acoso muy grave y preocupante por la gran visibilidad y alcance que se logra de los actos de humillación contra la víctima y el anonimato en que pueden permanecer los acosadores. Los canales son muy variados: SMS, tablets, ordenadores, páginas web, blogs, juegos on-line, correos electrónicos, chats, redes sociales, etc.

Ahora que nos hemos puesto en situación, conocemos porqué se produce el acoso y quiénes son sus protagonistas, así como sus principales tipologías, introduciremos cómo la mediación puede ser útil para prevenir futuros casos de acoso o, al menos, disminuir su magnitud.

La mediación escolar no solo es una estrategia de resolución de conflictos, sino que conlleva una serie de valores y procedimientos que educan en la cultura de la paz y consolida formas de actuación y gestión de los conflictos profundamente participativas y democráticas.

Las principales ventajas de introducir un programa de mediación en el ámbito escolar son las siguientes:

- Mejora la convivencia.
- Favorece el desarrollo de la empatía.
- Favorece la comunicación alumno/a-alumno/a y alumno/a-profesor/a.
- Disminución de conflictos.
- Disminución de expedientes disciplinarios.
- Mejora las habilidades sociales.
- Favorece que haya una mayor responsabilidad en el alumnado.



Fuentes consultadas:

- Instituto Internacional ProMediación. 2021. *Mediación Escolar, cómo prevenir y gestionar conflictos en las aulas*. [online] Available at: <<https://www.promediacion.com/mediacion-escolar/>> [Accessed 28 March 2021].
- Junta de Andalucía. 2021. *Junta de Andalucía - Qué es la mediación*. [online] Available at: <<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/areas/justicia/mediacion/paginas/que-es-mediacion.html>> [Accessed 28 March 2021].
- Universidadviu.com. 2021. *Las diversas formas de bullying: físico, psicológico, verbal, sexual, social y ciberbullying / VIU*. [online] Available at: <<https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/las-diversas-formas-de-bullying-fisico-psicologico-verbal-sexual>> [Accessed 28 March 2021].
- hacerfamilia.com. 2021. *Mediación: así se aplica en el acoso escolar*. [online] Available at: <<https://www.hacerfamilia.com/educacion/mediacion-20180109150639.html>> [Accessed 28 March 2021].
- Universidadviu.com. 2021. *Causas de acoso escolar y cómo abordarlas / VIU*. [online] Available at: <<https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/causas-de-acoso-escolar-y-como-abordarlas>> [Accessed 28 March 2021].